

## BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (PRODUZCAMOS)

### BASE LEGAL :

Ley No.640, Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS), publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.223 del 20 de noviembre del 2007; Ley No.684, Ley de Reformas a la Ley No.640 Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS), publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.92 del 20 de Mayo del 2009.

### OBJETIVOS Y/O FUNCIONES :

Fomentar, promover, financiar y diversificar las actividades y producción agrícola, pecuaria, pesquera, forestal, artesanal, industrial, agroindustrial, comercial y turística, con énfasis en la seguridad alimentaria y la producción exportable.

Fomentar y garantizar el uso de los servicios públicos o privados de asistencia técnica, experimentación y transferencia de tecnología que se brindan al sector productivo.

Financiar inversiones de bienes de capital y de formación de capacidades, que conduzcan a una mayor productividad y diversificación de los productores, artesanos, cooperativas, empresas agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales.

### ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2012 :

Asegurar los servicios crediticios que brinda el Banco de Fomento a la Producción (PRODUZCAMOS), a los sectores productivos (micro, pequeños y medianos), a través de instituciones financieras reguladas y no reguladas por la SIBOIF y brindar servicios de administración de fondos orientados a servicios de financiamiento productivo.

### OPERACIONES CONSOLIDADAS (Córdobas)

CONCEPTO	REAL 2010	ESTIMADO 2011	PROGRAMADO 2012
<b>I. INGRESOS TOTALES</b>	-	<b>441,506,008</b>	<b>487,523,600</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	-	<b>382,071,628</b>	<b>416,523,600</b>
Ingresos de Operaciones	-	81,023,467	109,866,600
Transferencia del Gobierno Central	-	39,455,000	64,890,000
Otros Ingresos	-	261,593,161	241,767,000
<b>B. INGRESOS DE CAPITAL</b>	-	<b>59,434,380</b>	<b>71,000,000</b>
Transferencia del Gobierno Central	-	59,434,380	71,000,000
<b>II. GASTOS TOTALES</b>	-	<b>252,400,821</b>	<b>1,553,224,200</b>
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	-	<b>224,603,771</b>	<b>154,898,200</b>
Remuneraciones	-	55,132,175	56,637,900
Bienes y Servicios	-	10,060,220	9,589,200
Otros Gastos	-	159,411,376	88,671,100
<b>B. GASTOS DE CAPITAL</b>	-	<b>27,797,050</b>	<b>1,398,326,000</b>
Formación Bruta de Capital	-	10,745,800	8,900,000
Otros Gastos	-	17,051,250	1,389,426,000
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE (IA - IIA )</b>	-	<b>157,467,857</b>	<b>261,625,400</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL (I - II )</b>	-	<b>189,105,187</b>	<b>( 1,065,700,600)</b>
<b>III. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	-	<b>-189,105,187</b>	<b>1,065,700,600</b>
C. Financiamiento Interno Neto	-	-189,105,187	1,065,700,600